



I. Municipalidad de Chillán Viejo
Alcaldía

APRUEBA PROGRAMA COMUNITARIO: APOYO A INICIATIVAS DE CAPACITACION PARA EL MICROEMPENDIMIENTO RURAL.

DECRETO N° 1333 /

Chillán Viejo,

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 1.945 de fecha 01.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009.

CONSIDERANDO:

1.- El Programa presentado para ser ejecutado por la DIDECO.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Programa Comunitario de Apoyo a Iniciativas de Capacitación para el Microempendimiento Rural", por un monto de \$450.000.- (Cuatrocientos Cincuenta mil pesos), para la ejecución del programa.

2.- La coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Chillán Viejo o quien lo reemplace.

3.- Los gastos se cargarán a la cuenta N°22.08.011 "Prestación de Servicios Comunitarios", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANDRÉS LEÓN SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

ALS/FBC/ALS/rbc.

DISTRIBUCION: Administrador Municipal, **Secretaría Municipal**, Control, Administración y Finanzas, Dideco, Of. de Partes.



Municipalidad de Chillán Viejo
DIDECO

PROGRAMA COMUNITARIO: APOYO A INICIATIVAS DE CAPACITACION PARA EL MICROEMPENDIMIENTO RURAL

CONTEXTO:

La Ilustre Municipalidad de Chillán viejo a través del centro de desarrollo productivo tiene dentro de sus funciones esenciales la de apoyar y fomentar iniciativas de micro emprendimiento en las comunidades rurales de la comuna, a través de instrumentos de fomento o acciones de instrucción o capacitación, para generar actividades productivas a escala familiar que permitan generar ingresos a la población mas vulnerable.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El presente programa consiste en realización de un proceso de capacitación e instrucción dirigido a comunidades rurales de la comuna. En el cual se le enseñara a través de un monitor experimentado a realizar diversas mejoras en sus propiedades, entre otras, sistemas de regadíos por goteo, sistema de reciclaje de materia orgánica para producción de compost, hornos artesanales.

Las jornadas contempladas están proyectadas para tres sesiones de 5 horas cada una por cada comunidad rural intervenida.

ACTIVIDADES:

El programa comprende las siguientes actividades:

- campaña de selección de beneficiarios de acuerdo a información de PRODESAL
- realización de jornada teórica de instrucción.
- Jornada practica de construcción de horno y sistema de reciclaje.

FECHA DE EJECUCIÓN:

Este programa se ejecutará desde julio hasta septiembre del año 2009.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará a 60 familias de los sectores rurales de Rucapequén, Quillay, Nebuco y Lollinco los cuales serán seleccionados de acuerdo a criterios de vulnerabilidad social y técnicos de Prodesal.

PRESUPUESTO:

Aporte Municipal: \$450.000.-

DISTRIBUCION:

- Prestación Servicios Comunitarios
Monto: \$450.000
Cuenta N° 22.08.011

COSTO TOTAL:

\$450.000

CORRINARDOR DEL PROGRAMA:

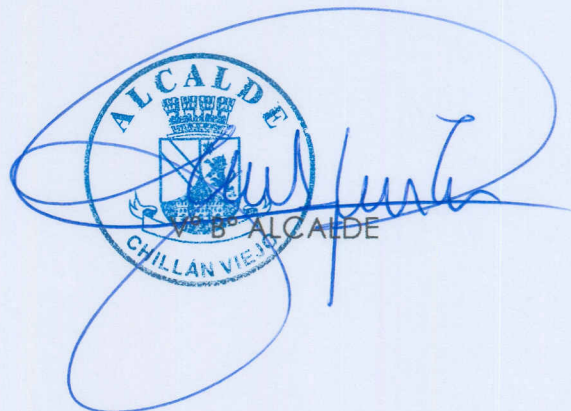
Director de Desarrollo Comunitario



D. A. N° /
JALS/jals

V° B° Disp. Presup y Fondos

V° B° Control



Chillán Viejo, 15 julio del 2009.